



**A LA COMISION NACIONAL DEL
MERCADO DE VALORES**

“BBVA, S.A.”, de conformidad con lo establecido en el artículo 82 de la Ley de Mercado de Valores, procede por medio del presente escrito a comunicar el siguiente:

OTRAS COMUNICACIONES

Tal y como se indica en los apartados A.8 y G del Informe Anual de Gobierno Corporativo remitido por BBVA a esa Comisión con fecha 10 de febrero de 2006, de acuerdo con la nueva normativa contable aplicable por primera vez a las cuentas anuales relativas al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2005 (Circular 4/2004 del Banco de España y Norma Internacional de Información Financiera) no se producen Resultados, con su correspondiente registro en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, por la operativa de compra venta de acciones propias.

No obstante lo cual, se informa de que la variación neta, incremento, producida en el patrimonio neto del Banco y del Grupo como consecuencia de las operaciones realizadas en el ejercicio 2005 con acciones emitidas por BBVA asciende a 17 y 34 millones de euros respectivamente tal y como consta en la nota “Valores Propios”, de las Cuentas Anuales Individuales y Consolidadas (número 25 y 34).

Madrid, 16 de febrero de 2005